

14

LA EUROPA DEL SIGLO XVII

¿Qué sucedía en la Europa del siglo XVII?
¿Fue una época de crisis?



1600 Compañía Inglesa de las Indias Orientales

1602 Compañía Holandesa de las Indias Orientales

1618 Inicio de la Guerra de los Treinta Años

1648
Paz de Westfalia

GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

1600

1610

1620

1630

1640

1650

1660

1670

1680

1690

1700

MONARQUÍA ABSOLUTA

FRANCIA

LUIS XIII

LUIS XIV

1682 Traslado de la corte francesa a Versalles

MONARQUÍA ABSOLUTA

INGLATERRA

JACOBO I

CARLOS I

1.ª Revolución 1642

REPÚBLICA DE CROMWELL

Ejecución de Carlos I

RETORNO DE LA MONARQUÍA

CARLOS II

Hábeas corpus 1679

JACOBO II

GUILLERMO

1689 2.ª Revolución, Bill of Rights

¿Fue el siglo XVII una época de crisis en Europa?

El siglo XVII se caracterizó por ser una época de dificultades económicas en toda Europa, un tiempo de crisis. Además, los conflictos religiosos y los enfrentamientos entre naciones por el dominio europeo hicieron de este siglo un tiempo convulso.

¿Pero el término *crisis* se refiere solo a la recesión económica y a los problemas sociales y políticos? ¿O también significa la adaptación a una nueva realidad económica, a unas nuevas maneras de gobernar y a una concepción religiosa más plural?

La plaza Dam de Ámsterdam, en 1672, muestra el crecimiento de las ciudades holandesas en el siglo XVII.



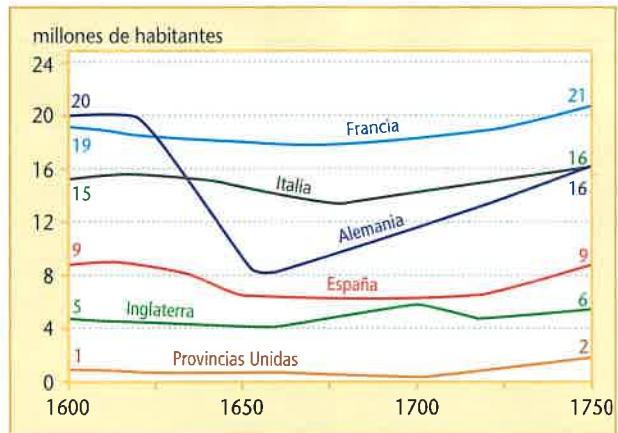
A LA CRISIS DEMOGRÁFICA

Uno de los primeros síntomas de la crisis fue el **retroceso del crecimiento demográfico**. La sucesión de malas cosechas y la persistencia de una agricultura tradicional, incapaz de aumentar su producción, ocasionaron hambrunas y muertes.

Además, las epidemias, que reaparecieron en Europa, las guerras y la emigración hacia América mantuvieron estancada la población europea durante todo el siglo, e incluso en algunos lugares, como España o Alemania, llegó a disminuir.

Solo algunos países, como Inglaterra, que empezaron a introducir cambios en la agricultura y desarrollaron su comercio, lograron aumentar su población.

LA POBLACIÓN EUROPEA



B TIEMPOS DE GUERRA

En el siglo XVII, **protestantes** y **católicos** se enfrentaban en numerosos países del continente europeo.

Asimismo, existían **rivalidades políticas** y luchas entre las naciones por imponer su hegemonía.

Estos enfrentamientos dieron lugar a diversos conflictos, y especialmente a una contienda generalizada en el centro de Europa: la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).

Las guerras no solo afectaban a los ejércitos que luchaban en los campos de batalla. La población civil sufría constantes incursiones en pueblos y ciudades, saqueos, falta de alimentos, etc. También se paralizaron el comercio y las actividades productivas, originando graves crisis económicas.



Sebastian Vrancx retrata los horrores de la guerra, siglo XVII.

C DEL COMERCIO MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO

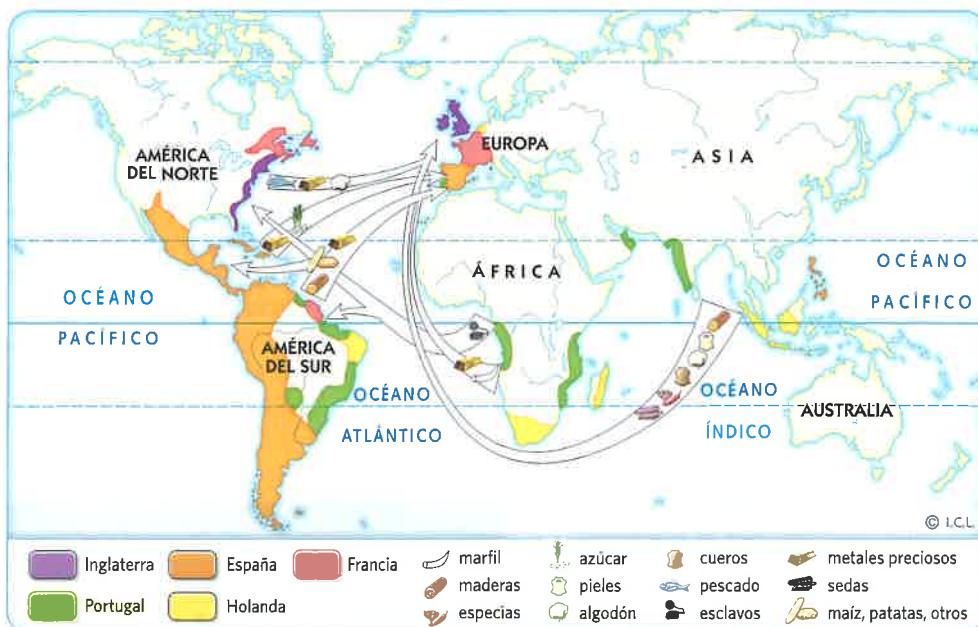
Desde el siglo XVI se produjo un enorme **desarrollo del comercio en el Atlántico**. Primero lo llevaron a cabo castellanos y portugueses, pero después empezaron a competir holandeses, franceses y británicos.

Como consecuencia se produjo una fuerte **disminución del comercio en el Mediterráneo** y en el **Báltico**, lo que supuso una crisis para los países y los comerciantes que dominaban esas rutas.

Además, el desarrollo del comercio ultramarino fue acompañado de un cambio de las formas de producción gremial tradicionales, incapaces de abastecer la nueva demanda de productos.

La aparición de **manufacturas** y del llamado "trabajo a domicilio" iniciaron el camino hacia formas de producción dominadas por burgueses, que invertían en ellas su capital.

POSESIONES EUROPEAS Y COMERCIO COLONIAL



Taller de tejedores, de Cornelis Gerritsz, ejemplo del trabajo a domicilio, 1654.

En el siglo XVII, una serie de naciones europeas competían con España y Portugal por el comercio colonial americano.

Al mismo tiempo, los holandeses y los ingleses se lanzaron a establecer colonias o factorías comerciales en las costas africanas y asiáticas.

1. ¿Con los datos del gráfico podemos afirmar que en el siglo XVII se produjo una crisis demográfica? ¿Por qué?
2. ¿Qué conflictos religiosos existían en Europa en el siglo XVII? ¿Cuál fue su origen? ¿Qué otros intereses se mezclaban con los conflictos religiosos? ¿Qué enfrentamiento fue el más grave?
3. Observa el mapa y describe las zonas donde tenían colonias o factorías los diversos países europeos en el siglo XVII. ¿Qué productos eran objeto de comercio?
4. ¿Qué transformaciones comerciales se produjeron en Europa? ¿Qué zonas tuvieron un auge? ¿Cuáles entraron en crisis?
5. ¿Por qué se produjo una crisis del sistema de producción gremial? ¿Qué nuevas formas de producción aparecieron? ¿Quién empezó a controlarlas?

Argumenta la respuesta

6. ¿Crees que es correcta la afirmación de que "el siglo XVII fue una época de crisis en Europa"? ¿Qué sentido tiene la palabra *crisis*? Justifica tu respuesta.

La Europa de los monarcas absolutos

A lo largo de los siglos XV y XVI, la monarquía autoritaria fue afianzando el poder de los reyes.

En el siglo XVII ese poder se acrecentó y dio origen al llamado **absolutismo monárquico**, que ejercían buena parte de los monarcas europeos.

El absolutismo monárquico

En el absolutismo, el rey tenía un **poder absoluto**, por encima de todos los habitantes de su reino, y todos sus súbditos estaban sometidos a él.

La monarquía era hereditaria y de **derecho divino**, es decir, la autoridad del rey provenía directamente de Dios, en cuyo nombre ejercía el poder.

Este modelo monárquico era totalmente **centralista**. Del monarca dependían todas las instituciones del Estado: era la ley, la autoridad máxima de gobierno y la cabeza de la justicia. Además, dirigía la política interior y exterior y tenía el mando supremo del ejército. No se sometía a ningún control y no compartía la soberanía con nadie.

Con todo, según las leyes tradicionales de casi todos los reinos, los monarcas debían someterse al Parlamento para la aprobación de nuevos impuestos o para jurar su cargo. Pero los soberanos absolutos intentaron **no convocar los Parlamentos** para no ver limitado su poder.

El gobierno del reino

Para ejercer su autoridad, el rey se apoyaba en unas instituciones que lo asesoraban (**Consejos de Estado**). Además, una serie de **ministros** aplicaban las órdenes del rey, asistidos por una gran cantidad de **funcionarios** (burocracia).

Del gobierno de las provincias se encargaban los **delegados reales** (llamados intendentes en Francia), que viajaban por el territorio, informaban al monarca y hacían cumplir sus órdenes.

La monarquía absoluta fue **intervencionista en economía**, ocupándose de fomentar la actividad económica mediante la creación de manufacturas y compañías comerciales (**mercantilismo**). La actividad económica y su control permitían a los monarcas conseguir nuevos ingresos en impuestos y mediante la participación en el comercio colonial.

Por último, el monarca, a pesar de su inmenso poder, debía respetar los privilegios tradicionales de la **nobleza** y el **clero**. Estos grupos privilegiados poseían, desde la Edad Media, el derecho a cobrar rentas en sus tierras y a administrar justicia, lo que les otorgaba una enorme riqueza e influencia.

Para controlar a esa nobleza y al mismo tiempo conseguir su fidelidad, los monarcas absolutos se rodeaban de nobles en la Corte (cortesanos) y les concedían rentas y privilegios.

EL GOBIERNO ABSOLUTISTA



Los poderes del monarca

El poder soberano solo reside en mi persona; es solo por mí por lo que mis tribunales existen y tienen autoridad, y como ellos ejercen en mi nombre, su uso no se puede volver nunca contra mí; el poder legislativo solo es mío, sin ninguna dependencia ni ninguna partición (...); el orden público completo emana de mí, y los derechos y los intereses de mi nación (...) reposan en mis manos.

Discurso de Luis XIV ante el Parlamento de París, 1661.



El monarca francés Luis XV aparece en esta pintura con toda la magnificencia de un rey absoluto.

¿QUÉ ERA EL MERCANTILISMO?

Las monarquías del siglo XVII creían que la **riqueza de un país** dependía de la cantidad de **metales preciosos** (oro y plata) de que se disponía. Ten presente que en esa época la moneda se acuñaba o se respaldaba en esos metales preciosos.

En consecuencia, para obtener más oro y plata, los monarcas de la época llevaban a cabo una política económica encaminada a favorecer la **exportación**.

Para lograrlo se promovía la producción agrícola y manufacturera en el propio país y se frenaba la importación de productos de otros países. Así se conseguía acumular la mayor cantidad de oro y plata posible.

Esta teoría económica se conoce con el nombre de **mercantilismo**. Su aplicación quería favorecer el desarrollo del comercio, la exportación de productos, la protección de la industria nacional, la creación de compañías comerciales, etc.

Los principios económicos del mercantilismo

- Que cada pulgada del suelo de un país se utilice para la agricultura, la minería o las manufacturas (...).
- Que se prohíban todas las exportaciones de oro y plata y que todo el dinero nacional se mantenga en circulación.
- Que se obstaculicen tanto cuanto sea posible todas las importaciones de bienes extranjeros.
- Que donde sean indispensables determinadas importaciones, deban obtenerse de primera mano, a cambio de otros bienes nacionales, y no de oro y plata.
- Que se busquen constantemente las oportunidades para vender el excedente de manufacturas de un país a los extranjeros, en la medida necesaria, a cambio de oro y plata.
- Que no se permita ninguna importación si los bienes que se importan existen de modo suficiente y adecuado en el país.

Philip von HORNICK: *Principios para la economía nacional*, 1684.

Barcos de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales.



El comercio colonial era esencialmente marítimo. Para ello, las monarquías concedían el **monopolio del comercio** de un producto o de una zona a grandes **compañías comerciales**, a cambio de un pago. Las compañías se encargaban de construir y fletar barcos y de establecer el control sobre el territorio con el que comerciaban.

TRABAJO A DOMICILIO Y MANUFACTURAS



- Observa el esquema y describe el funcionamiento del gobierno absolutista. ¿Por qué recibe ese nombre?
- Lee el texto de Luis XIV y señala qué poderes concentraba el monarca.
- ¿Qué instituciones o personas ayudaban al rey en su tarea de gobierno? ¿Qué atribuciones conservaba la nobleza?

- ¿Qué era el mercantilismo? ¿Qué creía que constituía la riqueza de un país? ¿Por qué?
- Lee el texto de los principios del mercantilismo e indica las medidas que propone para conseguir sus objetivos.
- Intenta destacar qué diferenciaba al absolutismo de la monarquía autoritaria.

María de Molina, una dama en la Corte del Rey Sol

María de Molina fue una de las damas que acompañaron a la Corte francesa a la infanta española María Teresa de Austria, al convertirse en esposa de Luis XIV.

La vida en la Corte francesa era muy diferente de la de Castilla. Luis XIV era el monarca más poderoso de Europa y a su alrededor se había constituido una Corte de miles de nobles que vivían cerca del monarca y que recibían tierras y beneficios a cambio de convertirse en cortesanos a su servicio.

María escribía largas cartas a su familia española describiéndoles su día a día y sus impresiones en la Corte francesa.



► Luis XIV vestido de Apolo, dios griego del Sol.

A UNA JORNADA EN VERSALLES

HORARIO DEL REY

8-9 h. Petit Lever y Grand Lever.
Despertar al rey.

10 h. Procesión de la galería de los espejos.

11 h. Consejo de Estado.

13 h. Comida en los aposentos reales.

14 h. Paseo o caza.

18 h. Dedicación a las cuestiones de gobierno.

22 h. Cena del rey, su familia e íntimos.

23:30 h. Coucher.
Ceremonial para acostar al rey.

"Querido padre, la vida en la Corte se rige por un estricto protocolo. Los actos del rey marcan las horas del día.

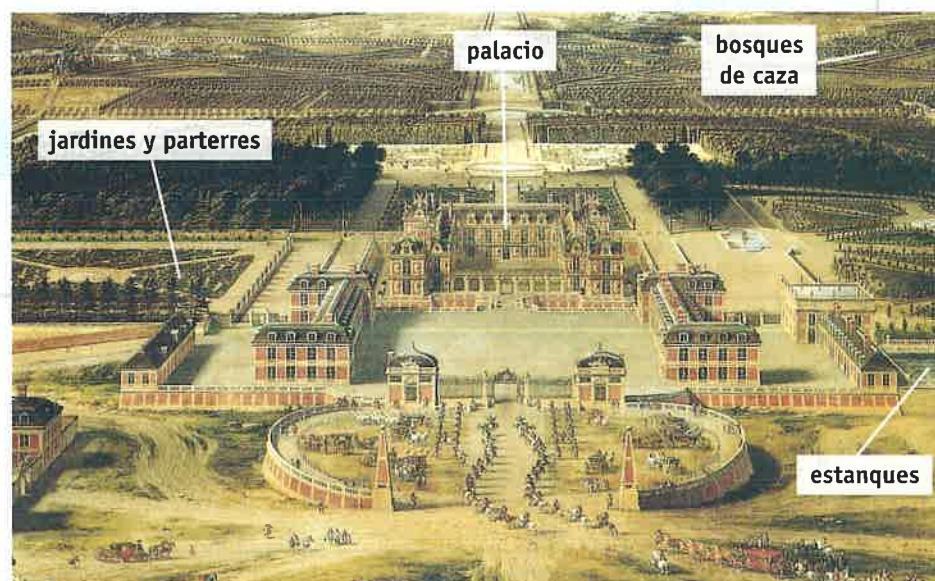
Para despertarlo, asearlo y servirle el desayuno participa la nobleza más importante. Yo ayudo a la reina en sus aposentos y después nos dirigimos a la galería de los espejos. El monarca sale de sus aposentos y toda la Corte lo espera. La reina y sus damas nos unimos al cortejo y acompañamos al rey en la misa diaria. Después él se retira a trabajar con sus ministros. La reina ya no lo ve hasta la tarde. Come solo en su habitación".

Carta del 6 de febrero de 1661.

MEMOART: Los jardines de Versalles



- Son la expresión máxima del llamado "jardín francés", constituido por parterres de arbustos, plantas y flores, trazados en formas geométricas.
- Están rodeados de caminos adornados con esculturas, fuentes y estanques.
- Fueron diseñados por André Le Nôtre, el jardinero y paisajista más importante de la época.



"Hoy la reina ha salido de caza con el rey y la Corte. Yo me he quedado en palacio. Ya sabéis que no soy muy buena amazona. He aprovechado para pasear por los jardines de Versalles. Son tan bellos, hermana, que apenas puedo describirlos: parterres, flores, fuentes, estanques...

Después del paseo nos hemos acercado a ver jugar a la pelota. La Sala del Juego de Pelota está contigua a palacio. Aquí los nobles tienen una enorme afición a este juego".

Carta del 25 junio de 1670.

B RECEPCIÓN EN PALACIO



"No hay nada más espectacular que ver el palacio de Versalles un día de fiesta, querida amiga.

Los vestidos de seda y brocado, las puntillas y encajes, las pelucas, las joyas lucen con esplendor a la luz de miles de velas colocadas en las lámparas. Por todas partes hay viandas, frutas, dulces, bebidas...

Centenares de personas recorren las estancias, las galerías y los jardines del palacio. El centro de la fiesta son el rey y su familia, la reina, el delfín, etc.

Tanta multitud también ha de aliviar sus necesidades... y es conocida la frase de que Versalles, en ocasiones, se huele antes de verse".

Carta del 30 de septiembre de 1678.



1. @ ¿Por qué viaja María de Molina a la Corte francesa?
2. Indaga cuándo se pudo producir su viaje relacionándolo con el matrimonio de Luis XIV.
3. ¿Cómo es la vida en palacio? ¿Qué rige el protocolo de la Corte real?
4. ¿Qué actividades realiza María de Molina?

Ponte en su lugar

5. Imagina que asistes a una recepción en Versalles:
 - Describe tu impresión del palacio y sus jardines.
 - Narra en una carta, como si fueras María, el ambiente y las comidas de palacio, los personajes que podían asistir a esa recepción, etc.

Los Parlamentos, contra el poder absoluto

En el siglo XVII, dos países europeos, Inglaterra y Holanda, limitaron la autoridad de los monarcas. Los representantes de la nación, los Parlamentos, se enfrentaron al poder absoluto.

Las revoluciones inglesas del siglo XVII

En el siglo XVII, en Inglaterra, dos revoluciones convirtieron a este país en el primero que estableció una monarquía de poder limitado por el Parlamento.

Una nueva dinastía, la de los **Estuardo**, pretendía gobernar de forma absoluta y sin el control parlamentario. Este hecho provocó una **guerra civil** (1642-1649) entre los defensores del poder del Parlamento y los de la monarquía absoluta.

Las fuerzas parlamentarias, dirigidas por **Oliver Cromwell**, vencieron en el conflicto y, en 1649, el rey Carlos I fue decapitado y se proclamó la **República**.

A pesar de estos acontecimientos, en 1660, el Parlamento restableció la monarquía. **Carlos II**, el nuevo rey de Inglaterra, aceptó el control del Parlamento y, en 1679, votó a favor de la ley del **hábeas corpus**, que garantizaba la libertad individual e impedía al rey toda detención arbitraria.

Pero en 1689, la política absolutista del nuevo monarca **Jacobo II** y su fe católica provocaron una **segunda revolución**. Los revolucionarios ofrecieron la corona al príncipe holandés **Guillermo de Orange**, de religión protestante. Con ello se acabó definitivamente con la dinastía de los Estuardo en Inglaterra.

Jacobo II huyó del país y el nuevo monarca, Guillermo de Orange, se mostró dispuesto a jurar la **Declaración de Derechos** (*Bill of Rights*), que limitaba los poderes del monarca.

El caso de Holanda

En las llamadas Provincias Unidas de los Países Bajos (Holanda), la lucha contra el dominio del Imperio español logró finalmente la independencia del país. Al mismo tiempo, se configuró un nuevo sistema político, la República.

Ese nuevo régimen político confiaba el gobierno de las provincias a los **representantes de las burguesías locales** y establecía una cámara federal para el gobierno del conjunto del territorio.

Un Consejo de Estado, presidido normalmente por un miembro de la familia nobiliaria de los **Orange-Nassau**, se encargaba de la política exterior y de las finanzas.



Cromwell disuelve el Parlamento, por Benjamin West, 1782.

Hábeas corpus

Que se declare que, siempre que alguien presente a uno de los oficiales o *cherifs* de la prisión una solicitud escrita de *hábeas corpus* para una persona que se encuentre en detención preventiva (en espera de juicio), el oficial o *cherif*, de acuerdo con el contenido de esta ley, tendrá que liberar a este prisionero en el término de los tres días siguientes a la presentación de este escrito (...).

Hábeas corpus, 1679.

1. ¿Qué se establece en este texto? ¿Por qué es tan importante? ¿Existe hoy en día la misma protección contra la detención?



Frans HALS: Banquete de los oficiales de la Guardia Cívica de San Jorge de Haarlem, Holanda, 1616.

¿CÓMO FUNCIONABA EL PARLAMENTARISMO INGLÉS?

En el nuevo sistema político inglés surgido en 1689 el poder del rey estaba controlado por el Parlamento, que además elegía al primer ministro de entre sus miembros.

Los poderes ejecutivo y legislativo estaban separados, y la justicia era independiente. Además, los ciudadanos tenían garantizada la defensa de sus libertades individuales.

Ahora bien, este sistema marginaba todavía a la inmensa mayoría de la población, puesto que solo podían votar aquellos que disponían de dinero o de propiedades.

Elogio del sistema político inglés

La nación inglesa es la única sobre la Tierra que ha conseguido regular el poder de los reyes enfrentándose a ellos y que (...) ha podido finalmente establecer un sabio gobierno en el que el príncipe, todopoderoso para hacer el bien, está limitado para hacer el mal (...). La Cámara de los Pares (de los Lores) y la de los Comunes son los árbitros de la nación, y el rey es el árbitro supremo.

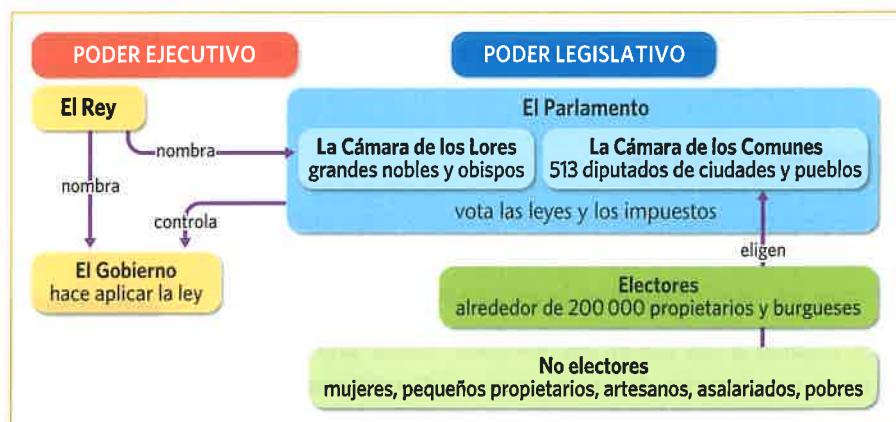
VOLTAIRE: *Cartas filosóficas*, 1734.

Declaración de Derechos (1689)

Los Lores (...) y los Comunes conjuntamente reunidos, formando una representación completa y libre de la nación declaran:

- Que el supuesto poder de la autoridad real para suspender leyes o ejecutarlas sin el consentimiento del Parlamento es ilegal (...).
- Que toda recaudación de dinero para uso de la Corona sin el consentimiento del Parlamento es ilegal.
- Que es un derecho de las personas presentar peticiones al rey y que todo encarcelamiento o persecución por tales peticiones es ilegal.
- Que las elecciones de los miembros del Parlamento deben ser libres (...).

EL SISTEMA POLÍTICO INGLÉS



El Parlamento inglés

Desde la Edad Media, en Inglaterra, el poder real estaba limitado por las dos cámaras del Parlamento: la de los nobles y los clérigos (Lores) y la de los burgueses, representantes de las ciudades (Comunes).



2. ¿Qué primera revolución acabó con la monarquía en Inglaterra? ¿Por qué se produjo? ¿Qué régimen político se instauró en 1649? ¿Cuándo y por qué acabó?
3. ¿Qué aceptó el monarca Carlos II al volver al trono?
4. ¿Qué nueva revolución acabó definitivamente con los Estuardo? ¿Qué sucedió a partir de ese momento?

5. ¿Qué proceso de cambio político se produjo en Holanda?
6. Justifica, a partir del esquema, por qué Inglaterra no es una monarquía absoluta. Explica por qué el Parlamento constituía una limitación del poder real.
7. ¿Crees que el primer Parlamento inglés era un sistema totalmente democrático? Justifica tu respuesta.

Conflictos en la Europa del siglo XVII

Protestantismo y catolicismo

El **protestantismo** avanzaba por Europa. Los países católicos, estimulados por el nuevo espíritu de la **Contrarreforma**, estaban dispuestos a ir a la guerra para enfrentarse a esa expansión.

Las disputas entre ambos fueron una de las causas que originaron la **Guerra de los Treinta Años** (1618-1648), que finalizó con la Paz de Westfalia e inició una nueva época en la cuestión religiosa.

Después de más de un siglo de guerras y de persecuciones, se fue imponiendo una nueva idea: la **tolerancia religiosa**, que propugnaría en Europa la convivencia entre personas de distintas religiones y el derecho a la libertad religiosa.

Imperios y Estados

Las disputas religiosas estaban unidas a los **conflictos sociales** y a los **enfrentamientos entre las monarquías**, aunque, en ocasiones, eran la excusa para provocarlas.

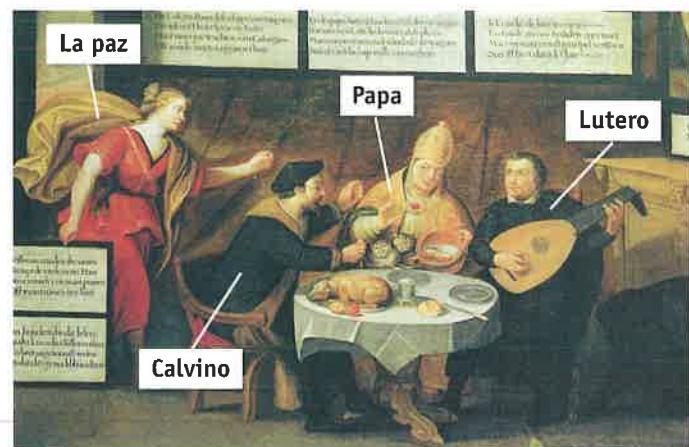
En cuanto a los conflictos sociales, había una pugna entre el predominio de los **grupos aristocráticos**, agravios y rentistas, y el de las **nuevas fuerzas burguesas**, comerciantes y manufactureras. Como la burguesía tenía más peso en los países protestantes y la aristocracia en los católicos, el conflicto social se unió al religioso.

En cuanto a las disputas políticas, se enfrentaron las dos grandes potencias europeas, el **Imperio hispánico** y el **Imperio germánico** de los Habsburgo, a las nuevas potencias del siglo XVII, como **Francia, Inglaterra, Holanda, Suecia y Dinamarca**.

En Europa empezaban a emerger unos nuevos **Estados independientes** que no estaban sometidos a ningún poder imperial, sino que ejercían una total soberanía sobre su territorio y su población. Esta nueva idea política del Estado soberano, normalmente regido por un monarca absoluto, se fue expandiendo por toda Europa y acabó imponiéndose.

La **Guerra de los Treinta Años** evidenció, además del enfrentamiento religioso, la decadencia de una Europa heredada de la Edad Media y sometida a un doble poder: el religioso (Papa) y el político (emperador).

La **Paz de Westfalia** significó el declive del viejo imperio de los Habsburgo y el triunfo de los Estados. Empezaba para Europa una nueva relación de fuerzas entre los países que cambiaría el orden político del continente.



La paz exhorta a las Iglesias a la tolerancia, pintura anónima de 1625 y una muestra del nuevo espíritu que se impondrá en Europa.



Puritanos (calvinistas) ingleses a bordo del *Mayflower* con destino a Massachusetts (EE.UU.).



Cristina de Suecia (1626-1689) reinó solo diez años pero negoció, en la Paz de Westfalia, una serie de acuerdos que convirtieron a Suecia en la primera potencia nórdica.

¿QUÉ CONSECUENCIAS TUVO LA PAZ DE WESTFALIA?

Los tratados de Westfalia reordenaron el mapa europeo con concesiones territoriales a Francia y Suecia, la independencia de Holanda y Suiza y la autonomía de los Estados alemanes del poder imperial.

Amplía en la Red...

Para saber más sobre la Paz de Westfalia, entra en: www.tiching.com/728403

EUROPA DESPUÉS DE LA PAZ DE WESTFALIA (1648)



Un nuevo equilibrio en Europa

Los acuerdos de la Paz de Westfalia iniciaron una nueva etapa:

- Se produjo el fin del dominio de los grandes imperios o las grandes familias imperiales.
- Se conformaron y fortalecieron diversos Estados nacionales: Francia, Holanda, Suecia, Inglaterra, etc.
- Se estableció un sistema de equilibrio entre los países y de negociación en la política exterior europea.

CONSECUENCIAS DE LA PAZ DE WESTFALIA



1. ¿Qué divisiones religiosas había en Europa? ¿Crees que eso contribuía a que fuesen zonas en conflicto?

2. ¿Qué hacían las minorías religiosas perseguidas en sus países? ¿Hoy en día estas minorías también se exilian?

3. ¿Qué dos concepciones del poder político y de la economía se enfrentaron en el siglo XVII?

4. Analiza las consecuencias que tuvo la Paz de Westfalia:

- Desde el punto de vista político, ¿qué cambios se produjeron? ¿Qué naciones salieron beneficiadas y cuáles resultaron perjudicadas?
- Respecto a la libertad religiosa, ¿qué consecuencias tuvo la Paz de Westfalia?

¿Por qué una guerra pudo durar treinta años?

Ya hemos visto que entre 1618 y 1648 se produjo un larguísimo conflicto, la Guerra de los Treinta Años, que fue de gran importancia para Europa.

Lo que intentaremos ahora es comprender cómo fue posible un conflicto bélico de tal duración y que implicó a tantos países. Para ello es necesario conocer la división religiosa de Europa y los intereses de múltiples Estados en atacar y acabar con el poder de los Habsburgo españoles y alemanes. Pero también se deben considerar los costes económicos y humanos que acarreó mantener abierta una guerra durante décadas.

Amplía en la Red...

Para saber más sobre la Guerra de los Treinta Años, entra en:
www.tiching.com/727023

A EL CONFLICTO RELIGIOSO (1618-1620)

En 1618, el Parlamento o Dieta de Praga rechazó el nombramiento, como rey de **Bohemia**, del nuevo emperador alemán Fernando II. La nobleza de Bohemia era, en su mayoría, protestante, y el emperador, firmemente católico.

Los consejeros enviados a Praga por el emperador fueron mal recibidos y se inició **una rebelión por todo el territorio checo**, apoyada militarmente por la Unión Protestante.

Fernando II pidió ayuda a su sobrino, el monarca español Felipe III. La guerra fue relativamente breve y vencieron las tropas católicas imperiales; podría haber concluido, pero no fue así.

LAS DIVISIONES RELIGIOSAS EN EUROPA



B DANESES Y SUECOS FRENTE AL IMPERIO ALEMÁN (1625-1635)



La toma de la ciudad de Magdeburgo por las tropas imperiales.
Grabado de la época.

Los protestantes alemanes, preocupados por el poder y la fuerza del emperador y de los Estados católicos del Imperio, solicitaron en 1625 la ayuda de Cristián IV, rey de **Dinamarca**, de fe luterana.

El rey danés se alió con la **Inglaterra** anglicana y la **Holanda** calvinista para enfrentarse a los Habsburgo alemanes y españoles. Pero las tropas danesas también fueron derrotadas por los ejércitos imperiales, en 1629.

Parecía acabado el conflicto, pero **Suecia**, una potencia también protestante y deseosa de expandirse por Europa, tomó el relevo de Dinamarca. La guerra volvió a prolongarse hasta 1635, cuando se firmó la paz.

No quedó claro quiénes resultaron vencedores y, en parte por ese motivo, la guerra tampoco finalizó entonces.

C FRANCIA CONTRA LOS HABSBURGO (1635-1648)

Francia deseaba convertirse en una nación con peso y poder en Europa. Temía verse rodeada por los Habsburgo españoles y alemanes y estaba dispuesta a minar su poder.

Por ello, aunque era un país católico, no dudó en aliarse con los protestantes de **Inglatera**, **Holanda** y **Suecia**, para declarar la guerra, en este caso a España.

Durante trece años renació un conflicto que se desarrolló sobre todo en Alemania, pero que también afectó al territorio francés, a los Países Bajos, a la Península Ibérica, etc.

Los ejércitos imperiales españoles y alemanes fueron derrotados por la coalición francesa y en 1648 se iniciaron las negociaciones que concluirían con la Paz de Westfalia, que ya has estudiado.

La guerra, por fin, había acabado.



La batalla de Rocroi (1643), la primera gran derrota de los tercios españoles ante las tropas francesas, marcó el inicio del declive de los Habsburgo en Europa.

D ¿QUÉ FUE NECESARIO PARA MANTENER EL CONFLICTO?

La guerra duró tanto porque se invirtieron enormes recursos en ella. Agotó las finanzas de muchos Estados, arruinó a las poblaciones y paralizó la economía, sobre todo en el centro de Europa.

El pillaje de los ejércitos

Lo primero que hicieron los soldados fue atar sus caballos, luego se dedicó cada uno a su tarea, que equivalía siempre a la ruina y la perdición. Mientras unos se dedicaban a degollar, freír y asar ganado (...) los otros invadían la casa registrándola de abajo arriba (...). Hicieron grandes fardos con la ropa, vestidos y enseres domésticos (...), llenaron las telas con carne curada y tocino. Destrozaron la casa y las ventanas y quemaron camas, mesas y sillas (...).

El aventurero Simplicissimus, de H. J. C. von Grimmelshausen (1668), narra los acontecimientos de la Guerra de los Treinta Años.

LOS COSTES DE LA GUERRA

Se dedicaron enormes sumas de dinero a la guerra. Provocó la quiebra de las finanzas de los Austrias.

La guerra utilizó miles de mercenarios contratados por un sueldo y con derecho a pillaje en las poblaciones conquistadas.

La duración de la guerra obligó al reclutamiento de gran cantidad de población que abandonó toda actividad productiva.

Cosechas, animales, producción metalúrgica y cualquier tipo de recurso fueron empleados en la guerra.

Total de muertos y desaparecidos:

- Soldados: 700 000 a 800 000, de ellos:
 - 400 000 a 450 000 por enfermedades o represión
 - 300 000 a 350 000 por combate o heridas de guerra
- Civiles: 2 800 000 a 3 700 000 por hambruna, enfermedades y bandidaje.
 - La población decayó un 33% en las ciudades y un 40% en el campo
 - La población de varones adultos alemanes se redujo un 50%

1. ¿Por qué se inició el conflicto en Bohemia? Relacionalo con la información del mapa de las divisiones religiosas en Europa. ¿Qué acontecimiento concreto dio lugar al inicio de las hostilidades? ¿Podría haber acabado el conflicto en 1620? Razona la respuesta.

2. ¿Por qué se inició la segunda fase de la guerra? ¿Qué países intervinieron? ¿Por qué motivos? ¿Pudo haber acabado la guerra en 1635? Razona la respuesta.

3. ¿Qué llevó a Francia a declarar la guerra a los Habsburgo? ¿El motivo era el problema religioso? Explícalo. ¿Cómo finalizó esta fase de la guerra?

Resuelve el enigma

4. ¿Por qué la guerra se prolongó tanto tiempo? ¿Fue una sola guerra o varias sucesivas? ¿Cómo afectó todo ello a la población?

APRENDE A... ANALIZAR Y COMPARAR TEXTOS



Abc

AaA



Absolutismo

En favor del bienestar de un Estado se deposita en unas mismas manos todo el poder. Repartir este poder es dividir al Estado, es dificultar la paz pública. (...)

Por su condición, el rey es el padre del pueblo; su grandeza y su propio y lógico interés se basan en el hecho de que su pueblo esté protegido, ya que si le faltase el pueblo dejaría de ser príncipe. (...)

La majestad es la imagen de la grandeza de Dios reflejada en la persona del príncipe. Dios es infinito, Dios lo es todo. El príncipe, como tal, no es considerado como un hombre particular; es un personaje público, todo el Estado está en él y la voluntad del pueblo está contenida en la suya.

Los príncipes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la Tierra. Por medio de ellos, Dios ejerce su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo.

Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio.

J. B. BOSSUET: *La política según las Sagradas Escrituras*, 1709.

1. Presentación

- Identifica al autor de cada texto y sitúalo en la época en la que vivió.
- ¿Qué tipo de textos son (jurídicos, históricos, políticos...)? ¿De qué tema trata cada uno de ellos?

2. Descripción

- ¿Qué defiende Bossuet sobre el papel de los monarcas? ¿Por qué cree que un rey es bueno para la población?
- ¿Cómo justifica que el poder real sea absoluto? ¿De quién dice que proviene dicho poder? ¿Qué comparación se establece entre el poder divino y el del rey?
- ¿Qué derechos cree Locke que son inherentes a todo ser humano?
- ¿Qué es una sociedad política o civil, según Locke? ¿A qué tiene derecho esa sociedad civil?
- ¿Cómo argumenta la legitimidad del poder político? ¿Qué requisitos ha de tener?

Parlamentarismo

Cada hombre tiene la propiedad de toda su persona. Nadie, fuera de él mismo, tiene ningún derecho sobre ella. (...) Siempre que cierto número de hombres se unen en sociedad renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural, cediéndolo a la comunidad, entonces y solo entonces se constituye una sociedad política o civil. (...)

Por ese hecho autoriza a la sociedad o, lo que es lo mismo, a su poder legislativo, para hacer las leyes en su nombre según convenga al bien público y para ejecutarlas como si se tratase de decisiones propias suyas.

Eso es lo que saca al hombre de un estado de naturaleza y lo coloca dentro de una sociedad civil, es decir, el hecho de establecer en este mundo un juez con autoridad para decidir todas las disputas. Ese juez es el poder legislativo, o lo son los magistrados que él señale. (...)

Resulta pues evidente que la monarquía absoluta, a la que ciertas personas consideran como el único gobierno del mundo, es en realidad incompatible con la sociedad civil.

Al partir del supuesto de que ese principio absoluto reúne en sí mismo el poder legislativo y el poder ejecutivo sin participación de nadie, no existe juez ni manera de apelar a nadie capaz de decidir con justicia e imparcialidad y con autoridad para sentenciar, o que pueda remediar o compensar cualquier atropello o daño que ese príncipe haya causado, por sí mismo, o por orden suya.

John LOCKE: *Tratados sobre el gobierno civil*, 1689.

- ¿Cómo expone Locke los principios de soberanía y de división de poderes? ¿Qué función le otorga a cada poder? ¿Por qué la monarquía absoluta es, según él, ilegítima?

3. Comparación

- Explica, de forma breve, qué dos formas de gobierno defiende cada texto y qué rasgos definen a cada una. ¿Cuáles son sus diferencias?

4. Contexto histórico

- ¿Cuál era la situación de Europa a finales del siglo XVII? ¿Qué dos tipos de monarquía o de poder político existían?
- ¿Qué países tenían formas de gobierno absoluto? ¿Qué monarca era el ejemplo más claro del absolutismo?
- ¿Qué países compartían los pensamientos de Locke? ¿Cómo consiguieron imponer esa forma de gobierno? ¿Qué fuerzas sociales apoyaron la limitación del poder absoluto?

1 Espacio y tiempo. Las grandes fechas del siglo XVII



- a) Dibuja en tu cuaderno un eje como este y divídilo en décadas. Indica en él las siguientes etapas: Guerra de los Treinta Años, revoluciones inglesas, reinado de Luis XIV.

- b) Sitúa estos hechos y fíchalos: Compañía Holandesa de las Indias Orientales, Paz de Westfalia, Bill of Rights, *hábeas corpus*, ejecución de Carlos I de Inglaterra.

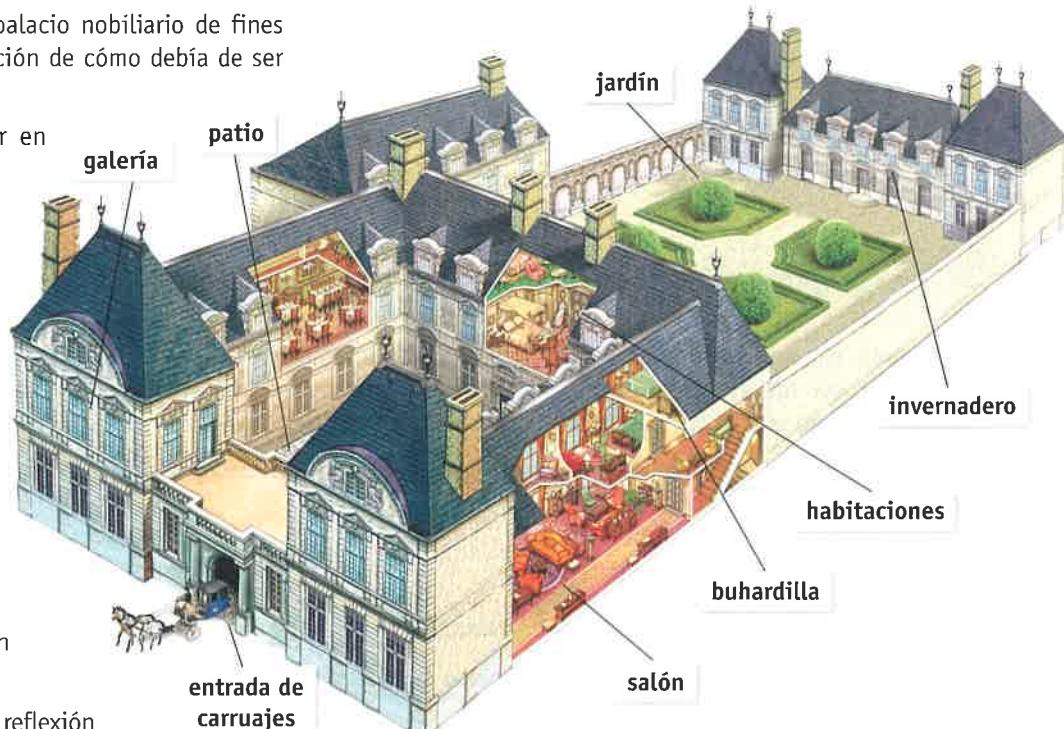
2 Relato histórico. Vivir en palacio

El dibujo es una reconstrucción de un palacio nobiliario de fines del siglo XVII. Debes elaborar una narración de cómo debía de ser la vida en ese palacio un día cualquiera:

- a) Para redactar el texto has de tener en cuenta que en el palacio viven dos grandes grupos: los señores y los criados que les atienden.

- b) Fíjate en las dependencias para poder explicar cómo viven y qué hacen los señores y los criados. ¿Cómo son los salones? ¿Qué hará cada grupo social en esos salones? ¿Y en las habitaciones señoriles? ¿Quién debe de vivir en la buhardilla? ¿Hacia dónde van las escaleras que conducen al sótano? ¿Quién trabaja allí? ¿Quién va en la carroza? ¿Quién la conduce? ¿Quién pasearía por el jardín? ¿Quién lo cuida?

- c) Elabora, al final de la narración, una reflexión sobre las diferencias sociales en el Antiguo Régimen.



3 Cambio y continuidad. El día de Acción de Gracias

La ilustración nos muestra la primera comida de Acción de Gracias de los padres peregrinos, que emigraron a los actuales Estados Unidos de América. Indaga sobre ellos y completa las actividades:

- a) ¿Quiénes eran estas personas? ¿De dónde huían? ¿Por qué? Relacionalo con los problemas religiosos de la Europa del siglo XVII.
- b) ¿Adónde habían llegado? ¿Qué trascendencia tendrá esta emigración religiosa? ¿Por qué celebran esa comida? ¿Cuándo lo hacen?
- c) Este hecho histórico pervive en nuestros días. Busca información sobre la celebración del día de Acción de Gracias en los Estados Unidos y explica qué se acostumbra a comer y por qué.



4

El arte en su contexto. Versalles



Observa la fotografía de la galería de los espejos del palacio de Versalles. Busca información sobre ella y responde a las preguntas o realiza las actividades:

- ¿Cuándo fue construida? ¿Cuáles son sus características? ¿A qué estilo artístico pertenece? ¿A qué se destinaba?
- Describe tu impresión sobre lo que se ve en la imagen. ¿Qué sensaciones o sentimientos te despierta?
- Relaciona este espacio con la monarquía absoluta que lo mandó construir y explica cómo está vinculado con ella.

5

Trabajo colaborativo. La guerra y sus consecuencias



Las guerras son uno de los problemas más graves de la historia de la humanidad, como has podido ver con el ejemplo de la Guerra de los Treinta Años. En ocasiones parecen inevitables, pero en cualquier caso son siempre un drama para la población.

Os proponemos que leáis atentamente los motivos que se pueden aducir para defender la declaración de una guerra o para intentar evitarla:

Es necesario declarar la guerra

- Los enemigos están dispuestos a atacarnos.
- Si no les declaramos la guerra viviremos asustados por el miedo a que ellos lo hagan primero.
- Intentarán cambiar nuestra forma de pensar y de vivir y tratarán de someternos a ellos.
- No podemos negociar porque tendremos que ceder ante alguna de sus exigencias.
- Si ganamos tendremos ventajas económicas porque les obligaremos a pagarnos impuestos o nos aprovecharemos de su riqueza y de su territorio.

Es necesario evitar la guerra

- No debemos ser los primeros en declarar la guerra.
- La guerra siempre provoca muerte aunque resultemos vencedores.
- La guerra vacía de hombres jóvenes los hogares, los campos y las industrias, y la economía se hunde durante mucho tiempo.
- La guerra provoca hambre, miseria, enfermedad y desplazamiento de la población.
- Debemos negociar, ceder si es necesario, pero evitar el conflicto.

a) Formad cuatro grupos en clase. Uno se encargará de defender las posiciones de los partidarios de declarar una guerra y el otro las de los que pretenden evitarla. Para ello tenéis que desarrollar cada uno las ideas expuestas en los textos y aportar nuevas, intentando incluir datos y argumentos.

b) Un tercer grupo buscará información de conflictos actuales, sus causas y los efectos que han producido en la población civil. Este entregará esa información a los grupos

que debatirán las dos posiciones sobre la guerra. Podéis utilizar estas dos webs:

- www.tiching.com/728410
- www.tiching.com/728412 (apartados 2, 3, 7 y 9).

c) El cuarto grupo tomará la decisión de declarar la guerra o de negociar todo lo que sea necesario para intentar evitarla, y razonará su posición final.

Síntesis. La Europa del siglo XVII

El siglo XVII, una época de crisis

- Uno de los primeros síntomas de la crisis fue el retroceso del crecimiento demográfico. La sucesión de malas cosechas, de epidemias y de guerras ocasionaron hambrunas y muertes.
- Se produjo un gran desarrollo comercial en el Atlántico. Pero eso tuvo, como consecuencia, una fuerte disminución del comercio en el Mediterráneo y en el Báltico, y la subsiguiente crisis para los países y los comerciantes que dominaban esas rutas.
- Además, el desarrollo del comercio ultramarino fue acompañado de una crisis de las formas de producción gremial tradicionales, incapaces de abastecer la nueva demanda de productos.

El absolutismo monárquico

- En el siglo XVII, el poder de los monarcas se acrecentó y dio origen al llamado *absolutismo monárquico*.
- El rey tenía un poder absoluto: era la ley, la autoridad máxima de gobierno y la cabeza de la justicia. Dirigía la política interior y exterior y tenía el mando supremo del ejército. No se sometía a ningún control y no compartía la soberanía con nadie.
- La monarquía era hereditaria y de derecho divino, es decir, la autoridad del rey provenía directamente de Dios, en cuyo nombre ejercía el poder.
- La monarquía absoluta también promovía una política mercantilista basada en el aumento de la producción de bienes manufacturados y en la expansión comercial.

1 CONSOLIDA LO APRENDIDO

- a) ¿Qué fue la monarquía absoluta? ¿Qué poderes concentraba el monarca? ¿Cómo gobernaba?
- b) ¿Por qué decimos que en el siglo XVII, en Inglaterra, se estableció una monarquía parlamentaria de poder limitado? Explícalo.
- c) ¿Qué forma política se impuso en Holanda?
- d) ¿Qué conflictos enfrentaron a los países de Europa en el siglo XVII? Resume la Guerra de los Treinta Años.
- e) ¿Qué fue la Paz de Westfalia? ¿Qué consecuencias tuvo?
- f) ¿Qué características tenía la sociedad del siglo XVII?

RESPONDE A LA PREGUNTA INICIAL

¿Qué sucedía en la Europa del siglo XVII? ¿Fue una época de crisis?

TECNICAS DE ESTUDIO: www.tiching.com/727162

Practica una técnica de estudio a partir de la síntesis.

El parlamentarismo

- En el siglo XVII, en Inglaterra, dos revoluciones (1649 y 1689) instauraron un nuevo sistema político en el que el poder del rey estaba controlado por el Parlamento.
- Los poderes ejecutivo y legislativo estaban separados y un tercer poder, la justicia, era independiente. Además, los ciudadanos tenían garantizada la defensa de sus libertades.
- En las llamadas Provincias Unidas de los Países Bajos (Holanda), la lucha contra el dominio del Imperio español vió acompañada de un proceso político que culminó con el establecimiento de una república de tipo parlamentario dominada por la burguesía.

Los conflictos que enfrentaban a Europa

- En el siglo XVII, protestantes y católicos se enfrentaban en numerosos países de Europa. También existían rivalidades políticas entre las naciones por imponer su hegemonía en el continente.
- Estas disputas fueron una de las causas que originaron, en la primera parte del siglo XVII, la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).
- La guerra terminó con la Paz de Westfalia, que inició una nueva etapa. Por un lado se impuso la tolerancia religiosa en Europa. Por otro, el triunfo en la guerra de los Estados independientes frente al Imperio de los Habsburgo originó un nuevo equilibrio político y una nueva relación de fuerzas entre los países europeos.

- g) ¿En qué zonas empezó a cambiar la estructura social del Antiguo Régimen? ¿Por qué?

2 DEFINE CONCEPTOS CLAVE

- absolutismo
- mercantilismo
- parlamentarismo
- equilibrio europeo
- compañías comerciales
- separación de poderes

3 IDENTIFICA PERSONAJES Y LUGARES

- Luis XIV
- Jacobo II
- Cristina de Suecia
- Westfalia
- Carlos I
- Guillermo de Orange
- Versalles
- Praga
- Rocroi

RETOS EN LA RED



DETECTIVE DEL PASADO: Una ruta por la Europa del siglo XVII.

ACTIVIDADES AUTOCORRECTIVAS: Resuelve estas actividades y repasa lo que has aprendido.

www.vvd.link/011691/14